

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 24 de febrero de 2015

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 106/2014 a la Prof. Dra. Silvia Norma Carino , Evaluadora Externa del proyecto de Tesis del doctorando Od. Eduardo Piemonte, quien hará su defensa el día 27 de febrero del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Silvia Norma Carino es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado, con Fondos Contribución Gobierno;

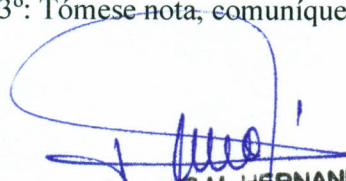
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abone a la firma Windsor Hotel & Tower la suma total de \$ 1.986.74 (Pesos: Un mil novecientos ochenta y seis con setenta y cuatro centavos) correspondiendo \$1.686.74 (Pesos: Un mil seiscientos ochenta y seis con setenta y cuatro centavos), por alojamiento de dos días y hasta \$300.- (Pesos: Trescientos) por un voucher para refrigerio.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 39
sf.